

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**9786** *Real Decreto 710/2013, de 20 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín María de Arístegui Laborde como Embajador de España en Granada.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín María de Arístegui Laborde como Embajador de España en Granada, con residencia en Puerto España, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de septiembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL